

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°045-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 08 de Febrero de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°003-DEFP-FFyB-UNAP, presentado por la Dirección de Escuela de Formación Profesional Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong;

CONSIDERANDO:

Documentos de visto, del Director de Escuela de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en la cual solicitan reingreso y Regularización de Matrícula para el Semestre Académico II – 2021, para los estudiantes que se acogen a la Resolución de Consejo Universitario N°005-2022-CU-UNAP, siendo estudiante de nuestra Facultad, los mismo que se detallan a continuación:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
01	73091394	AREVALO ZAVALETA, PAUL MOISES
02	73190083	PALACIOS SAENZ,ZADITH SOLANGE
03	61589018	RAMIREZ RODRIGUEZ, WALTER JACK

Que, por lo expuesto en el presente considerando, esta decanatura considera procedente atender lo solicitado por el Director de Escuela de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, el Reingreso y Regularización de Matrícula para el semestre académico II – 2021, para los estudiantes que se acogen a la Resolución del Consejo Universitario N°005-2022-CU-UNAP siendo estudiante de nuestra Facultad, los mismo que se detallan a continuación:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
01	73091394	AREVALO ZAVALETA, PAUL MOISES
02	73190083	PALACIOS SAENZ,ZADITH SOLANGE
03	61589018	RAMIREZ RODRIGUEZ, WALTER

ARTÍCULO 2º.-La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, será La encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal

Regístrate, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Andrés O. Romero Román Dr
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. Contreras Licitri Mgr
SECRETARIO ACADÉMICO



Distrib.: PCGYT (1) Interesados (1), Asesores (2) Archivo
AONR/mrs

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019